

## EL CEÑIDOR DE LA SULTANA

---

Como el ardiente sol entre los opacos planetas, así había resplandecido esta joya en las fastuosidades orientales de Bagdad, a comienzos del siglo nono.

El cuerpo de palmera de la Sultana Zobeida, esposa de Harun Arraxid y fundadora de la ciudad de Tauris en el Azerbiján, a beneficio de los comerciantes musulmanes, vió muchas veces orgullosamente apretado su talle con aquella deslumbradora cinta de oro y pedrería, cuyos destellos iluminaron las MIL Y UNA NOCHES de lujo y de placer de Harún y Zobeida, cortejados por la nube de admiradores de su poderío y de su hermosura. Muerta Zobeida, su fantástico ceñidor quedó como un tesoro de valor inestimable, entre las joyas del Califato, que irían transmitiéndose por herencia.

Pero la herencia del Califato de Harún duró muy pocos años. Su hijo Alhamín fué destronado y asesinado; y en el saqueo de su palacio, la joya de más alto precio, el cinto de Zobeida, cayó en manos de un partidario de la familia Ommiáda, la de los Califas de Damasco suplantados por los Abbasidas, y en acto de leal vasallaje, vino a ofrecérsela en España al único descendiente de tan noble familia, que había podido burlar su exterminio; Abderiamán II, Califa de Cordoba independizado de Bagdad.

Cuando el año 1031, el Califato cordobés se deshizo, providencialmente para España, en añicos de cien reinecillos desmedrados, más bien hostiles que amistados entre sí, el ceñidor de Zobeida fué a parar, no sabemos por qué caminos, al rey de Toledo, Almamún, el que dió acogimiento de huesped a Don Alfonso de León, al ser desposeido del reino por su hermano Don Sancho. Al morir Mamún en 1075, la singularísima alhaja quedó en herencia para su hijo Hixem, cuya esposa, durante los pocos meses del reinado de Hixem, todavía pudo lucirla sobre su cuerpo; de allí pasó a poder de su hijo Alcádir, último reyezuelo de Toledo. Al retirarse Alcádir de la ciudad, en beneficio de Alfonso VI de Castilla, trasladándose a Huete en espera de tomar un día posesión de

Valencia, donde Alfonso VI volvía a entronizarle frente a Abdelaziz, con mucha cuenta y razón, llevó consigo todos sus tesoros, y entre ellos el refulgente ceñidor de Zobeida.

El reinado de Alcádir en Valencia, despues de muerto Abdelaziz, no fué nunca independiente en absoluto, sino que estuvo mediatizado primero por las tropas castellanas de Alvar Fáñez, a nonbre de Don Alfonso, y luego por las lanzas del Cid, cuando Alvar Fáñez tuvo que abandonar a Valencia, para unir su suerte con la de su Rey en el desastre de Sagrajas.

Y por fin sucedió que, un día de octubre del año 1092, veinte jinetes del alcaide moro de Alcira, disfrazados de almorávides, asomaron a las puertas de Valencia, y alborotaron la ciudad con el redoble medroso de sus tambores. De los valencianos, unos los miraron como enemigos y otros como amigos; porque no todos estaban contentos con el gobierno de Alcádir, sostenido por los Caballeros de Rodrigo Díaz de Vivar, que a la sazón se hallaba lejos, cabalmente organizando en Zaragoza, de acuerdo con su Rey Mostair, una resistencia a ultranza contra los invasores almorávides.

Los descontentos de Valencia, capitaneados por el cadí Ben Yehaff, abrieron las puertas de la ciudad a los jinetes del alcaide de Alcira; y Alcádir, juzgándose con mucha razón en peligro, y no teniendo valor para arrostrarle con las armas, si fuera menester, abandonó su alcazar, disfrazado entre las mujeres de su harén, y salió a refugiarse fuera de la muralla, en espera de los acontecimientos. Poco tardaron estos en nublarse para él definitivamente; porque descubierto su refugio por los espías del cadí Ben Yehaff, como este sintiera sed de los tesoros regios, que Alcádir había trasladado a los castillos de Segorbe y de Olocau, en deseo de ponerlos a salvo del motín de Valencia y de los almorávides, armó la mano de un quereloso del Rey por agravios sufridos otro tiempo en su familia, y le mandó asesinar, y despojar de las joyas personales que consigo tuviera.

Justamente una de ellas era el ceñidor de Zobeida y de la propia madre de Alcádir; porque la estimación real de su valor, y la afectiva de ser alhaja materna, habían sugerido al Rey que la rodeará estrechamente a su propia cintura, y uniera su salvación a la de su propia persona. Así, manchado criminalmente de sangre, pasó el ceñidor a resplandecer entre las vulgares alhajas del cadí Ben Yehaff, rebelde y asesino de su natural señor el Rey Alcádir, que a la sazón de su muerte era protegido de Rodrigo Díaz de Vivar el Cid Campeador.

Rodrigo, cuyo respeto a la realeza era virtud dominante sobre todas cuantas le adornaban, al asomar por tierras valencianas de vuelta de

Zaragoza, y recibir la luctuosa noticia del asesinato de Alcádir, juró solemnemente vengar aquel regicidio, a poco que la fortuna le favoreciera en su propósito de conquistar la ciudad, arrancándola de manos de los filoalmoradivistas, que tan inicuaamente se habían apoderado de ella.

Y comenzó a guerrear contra Yuballa, dice él mismo que sin más provisión para su hueste que cuatro panes; y a los ocho meses Yuballa se rindió. Y al propio tiempo acosó a Valencia sin descanso, después de escribir al cadí Ben Yehaff, acusándole claramente del asesinato de Alcádir, y jurando a la par que vengaría aquella muerte, y daría su pago a los traidores.

Pronto cayeron en manos del Campeador los arrabales de Villanueva y La Alcudia al norte de la ciudad, que estrechada por el cerco, y apretada por la necesidad, pactó con él en condiciones ventajosas para este, pero sin acabar de rendírsele. Esto era a mediados de 1093; pero al año siguiente de 1094, Valencia, despues de muchas vicisitudes, se entregó a discreción. Ben Yehaff, el cadí con humos de rey, abrió al Cid las puertas de la ciudad el 15 de junio.

Para ser Ben Yehaff confirmado por Rodrigo en su cargo de cadí de Valencia, tuvo que jurar solemnemente que no había tenido parte en el asesinato del Rey Alcádir, a quien Rodrigo venía por juramento obligado a vengar, y que no poseía sus tesoros. Reproducción achicada del JURAMENTO DE SANTA GADEA. Y Ben Yehaff lo juró falsamente; pero el Cid lo dió de pasó a conveniencia y temporeramente; y así fué que los meses que restaban del año 1094 pasaron tranquilos, salvo la famosa y sonadísima batalla del Cuarte, ganada por la corta hueste del Cid en campo abierto contra el numeroso y aguerrido ejército almorávide de Abu Beker (el rey Búcar del Poema), en diciembre de aquel año.

Pero a comienzos de 1095, el Campeador, libre de los almorávides, a quien acababa de derrotar, tomó por su cuenta la averiguación del asesinato de Alcádir, a virtud de su juramento de vengarle, y de su afán no desmentido de justicia social. Quiso por tanto, a toda costa, descubrir el paradero de los regios tesoros, y señaladamente del codiciado cinto de la Sultana, que Alcádir estimaba sobre todos sus bienes y alhajas; y al no encontrar en el castillo de Olocau, ni en el de Segorbe, mas que algunos caudales del Rey, pero no el ceñidor de Zobeida, el Cid, ante quien iban cuajando con más firmeza cada día las delaciones contra Ben Yehaff, como asesino del Rey y detentador de sus principales tesoros, determinó prender a Ben Yehaff, no por su mano ni con violencia, sino exponiendo el caso a los moros notables de la ciudad, y pidiéndoles

que ellos mismos, por su propio decoro, entregasen al traidor y regicida.

Y lo hicieron; y Ben Yehaff, preso, fué sometido a tormento al uso jurídico de la época, para que declarase toda la verdad; y se confesó culpable del asesinato de Alcádir, y poseedor del cinto de Zobeida entre otras alhajas reales; y el cadí que le había sucedido en el cargo, y los moros principales de Valencia, juzgando según su ley, condenaron a Ben Yehaff a ser apedreado.

¡Pero el Cid cambió este género de muerte por el de ser quemado vivo, enterrando su cuerpo hasta la cintura! ¡Así se ejecutó en mayo de 1095!

¿Qué pudo mover al Cid a trocar la sentencia del apedreo por la de las llamas, apretando la cintura de Ben Yehaff con la fría dureza del suelo, en contraste con el usurpado ceñidor de Zobeida? De morir Ben Yehaff, ¿qué más podía importar el fuego que las piedras?

Extraño es el caso, conociendo como conocemos por toda la historia de Rodrigo Díaz de Vivar, cuánta fué siempre su moderación con el vencido, y recordando que, al tiempo mismo que decretaba la muerte del cadí entre llamas, otorgaba generosa libertad a su hijo, complaciendo una sencilla insinuación de los notables valencianos. No parece que haya fundamento para cargar de crueldad la decisión de Rodrigo, que nunca más fué cruel; motivos políticos, hoy imposibles de averiguar, aconsejarían seguramente aquella determinación, que ahora refleja un como ardor de ferocidad, pero que no desacordaba con las costumbres jurídicas de la época, y tal vez se requería como escarmiento y como advertencia juntamente, a poder de la enormidad del delito, y del peligro almorávide, tan inminente y tan temible.

Ni el empeño del Cid en descubrir el paradero del ceñidor, y en rescatarle de manos de sus vulgares detentadores, da pié a salpicar a Rodrigo con malsanas codicias de tan extremada joya; que, no teniendo heredero natural, razonablemente debía entrar en su poder, como protector que había sido del Rey Alcádir en vida, y sucesor de sus dominios después de muerto; títulos de posesión harto justificantes, y horros de toda mancha de codicia.

Es naturalmente de suponer, que a Rodrigo Díaz de Vivar, tan cercano a la cumbre de su gloria bélica y al colmo de sus ambiciones conquistadoras, no dejaría de halagarle una presea de tan altos recuerdos; aun quizá pensó Rodrigo, que la estirpe regia de Doña Jimena merecía ostentarla sobre sus caderas mucho mejor que la esposa del cadí Ben Yehaff, de donde fácilmente podía saltar a odiosas, odiadas, y fati-

dicas manos almorávidas. Y tal vez le vino al pensamiento aquella tierna y suplicante despedida de San Pedro de Cardeña:

«Ya, doña Ximena,—la mi mugier tan complida,  
como a la mie alma—yo tanto vos quería!  
Ya lo veedes,—que partirnos emos en vida;  
yo iré—y vos fincaredes remanida.  
Plega a Dios—e a santa María,  
que aun con mis manos—case estas mis hijas,  
e quede ventura—y algunos días de vida,  
E VOS, MUGIER ONDRADA,—DE MI SEADES SERVIDA!

¿Y qué servicio más noble para el Caballero, ni más halagüeño para la dama, que esta alhaja de aromas califales, como prenda de amor y de estimación, y como resarcimiento de las angustias pretéritas?

Pero no que abrasaran el corazón de Rodrigo otros ardores de codicia rastrera, cuando la HISTORIA RODERICI, a muy corta distancia del héroe, nos hace saber cómo el Campeador *«thesaurum qui fuit Regis Alcadir... cum suis bona fide divisit»*, repartió con los suyos, a la buena, el tesoro que fué del Rey Alcàdir. Si en el reparto de aquel tesoro, los mismos Caballeros del Cid adjudicaron a su señor el cinturón de Zobeida, como es de presumir, ¿qué género de codicia puede achacársele a Rodrigo Díaz de Vivar?

Cuando Rodrigo, recién desterrado, se apodera de Castejón, y algeara toda la ribera del Henares hasta Guadalajara, nos cuenta el Poema que al recibir con los brazos abiertos a Minaya, de vuelta de aquella correría, se desborda en sinceros elogios, y le dice generosamente:

«Venides, Alvar Fáñez,—una farcida lança!  
Do yo vos embiás,—bien abría tal esperança.  
Esto con esto sea ajuntado;—e de toda la ganancia  
dovos la quinta,—si la quisiéredes, Minaya».

El quinto, o la quinta parte del botín, era la porción que correspondía al caudillo en la guerra; el Cid se la traspasaba entonces a Minaya; y tan espléndida era, que, al decir del propio Minaya,

«pagarse ya (hia) delle—Alfonso el castellano»,

podría sentirse satisfecho con ella Alfonso VI de Castilla.

Y después de la toma de Alcocer, y la derrota subsiguiente de Fáziz y Galve, que habían acudido a recobrar la plaza,

«¡Dios, qué bien pagó—a todos sos vasallos,  
a los peones—e a los encavalgados!  
Bien lo aguisa—el que en buen ora nasco;  
quantos él trae—todos son pagados».

Y dirigiéndose a Minaya, le dice por elogio salido del corazón:

«Oid, Minaya,—sodes mio diestro braço!»

Enseguida, poniéndole el botín ante los ojos, le convida así:

«D'aquesta riqueza—que el Criador nos a dado,  
a vuestra guisa—prended con vuestra mano».

es decir, tomad a mancs llenas sin medida, porque mi libertalidad y nobleza tampo la tiene. Y añadió:

«Embiar vos quiero—a Castiella con mandado  
desta batalla—que avemos arrancado.  
AL REY ALFONS,—QUE ME A AIRADO,  
QUIEROL EMBIAR—EN DON TREINTA CABALLOS.  
todos con siellas—e muy bien enfrenados,  
señas espadas—de los arzones colgando».

¡Así era de codicioso el Cid Campeador en medio de la necesidad de la guerra; para que pudiera cegarle el brillo del ceñidor en la cumbre del poder!

Cabría acumular otros ejemplos de generosidad cidiana, aun con los enemigos. Valga por todos el que tuvo por protagonista al Conde de Barcelona después de su encuentro con el Cid en el Pinar de Tévar.

Berenguer el Fratricida, Conde de Barcelona por asesinato de su hermano Ramón, fué enemigo enconado de Rodrigo Díaz de Vivar, desde que, salido de Castilla camino del destierro, se dirigió Rodrigo a Barcelona, para ofrecer allí sus servicios en la empresa común de la reconquista, y no solo no le fueron aceptados, sino que hubo de rechazar airadamente la insolencia de un sobrino del Conde, y tuvo entonces que acogerse a la hospitalidad del reyzeuelo moro de Zaragoza.

Desde allí, en lucha constante con el reyezuelo de Lérida, Alhayib, a quien Berenguer ayudaba contra el de Zaragoza, varias veces midió sus armas con el Conde, y dos veces logró hacerle prisionero, una en Tamarite y otra en el Pinar de Tévar. La prisión del Pinar, a tal punto exasperó el orgullo de Berenguer, que el juglar de Medinaceli nos cuenta en el poema de Mio Cid, como resolvió dejarse morir de hambre, avergonzado de tamaña afrenta:

«Nom combré un bocado—por quanto ha en toda España;  
antes perdere el cuerpo—e dexaré el alma,  
pues que tales malcalçados—me vencieron de batalla».

E importunándole Rodrigo para que comiera, brindándole entre el humillo de los manjares cocinados el cebo seductor de la libertad a pleno aire, si se decidía a comer a satisfacción del de Vivar, todavía se resistió el Conde a torcer su brazo, y respondió desdeñoso:

«Comede, Don Rodrigo,—e pensedes de folgar,  
que yo dexar m'e morir,—que non quiero comer al».

Pero el Cid, sabiendo bien cuánto es el brillo de la libertad a los ojos de un Caballero, insistía:

«.....—comed, Conde, algo,  
ca si non comedes—non veredes cristianos;  
e si vos comiéredes—don yo sea pagado,  
a vos el Conde,—e dos fijos dalgo  
quitarvos e los cuerpos—e darvos e de mano».

Y la seductora promesa iba calando, calando en la tiesura de Berenguer, hasta forzarle a decir:

«Si lo fiziéredes, Cid,—lo que avedes hablado,  
tanto quanto yo biva,—seré dent maravillado».

Por fin el Conde, engolosinado con la libertad, se cebó en los manjares de la espléndida mesa cidiana preparada en su obsequio, hasta el punto que,

«pagado es Mio Cid—que lo está aguardando,  
porque el Conde Don Remont—tan bien bolvíe las manos».

Y esa fué, según el poema, toda la codicia de Rodrigo Díaz de Vivar, desterrado y sin bienes, en el rescate de Berenguer Ramón, Conde de Barcelona, prisionero de la batalla del Pinar de Tévar.

La Historia documentada no es menos laudatoria para Rodrigo en este suceso; porque nos da noticia de que, habiendo caído prisioneros junto con Berenguer muchos Caballeros de su hueste, como Giraldo Alemán Conde de Cerbellón, Bernardo de Tamarite, Ricardo Guillén y otros, el Cid concertó con ellos su rescate en cantidades varias: 80.000 marcos de oro para Berenguer y Giraldo, y de ahí abajo para los demás cautivos; pero llegado el día de la entrega, como no pudieran muchos de ellos satisfacer toda la cantidad convenida, y a cambio de ella ofrecieran hijos y familiares en rehenes, el Cid, compadeciéndose noblemente, perdonó a todos el rescate, y los dejó en libertad.

¿Cabe soñar siquiera que pecho tan desprendido en medio de la acuciante necesidad de la guerra, codiciara con ardores criminales los tesoros de Ben Yehaff, ni aun el fantástico ceñidor de la Sultana Zobeida?

Seguramente por donación de Doña Jimena, reintegrada a Castilla despues del abandono de Valencia, fué como esta joya entró a enriquecer el tesoro de las Reinas castellanas, hasta que el misterio del tiempo entenebreció definitivamente su paradero, en justa sanción de la sangre que empapaba ya su urdimbre.

M. MARTINEZ BURGOS